

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **JAIME PARRA LÓPEZ** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. 202501669** y **CELINA MORÓN PACHECO** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el día **30** del mes de **Abril del 2025** se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **CELINA MORÓN PACHECO** el contrato de prestación de servicios N°. **202501669**, con un plazo de ejecución de **ocho (8) meses** y la forma de pago quedó estipulada de la siguiente manera:

"EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato mediante siete (7) pagos mensuales iguales, por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L. (\$8.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar".

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- SIIFWEB".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **CELINA MORÓN PACHECO**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de Diciembre de 2025.


JAIME PARRA LOPEZ
SUPERVISOR
C.C. 8.746.535 de Barranquilla


CELINA MORON PACHECO
CONTRATISTA
C.C. 32.894.666 de Barranquilla

Barranquilla, Diciembre del 2025.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 8

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

CELINA ESTHER MORON PACHECO

C.C. No. 32.894.666

No Responsable de IVA.

LA SUMA DE \$8.000.000

Por la prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y la asesoría integral en la gestión administrativa de los proyectos liderados por la Subsecretaría de Turismo, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico del departamento del Atlántico.

Por el periodo comprendido entre Noviembre y diciembre de 2025, de acuerdo a la cláusula cuarta del Contrato No. **202501669**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma en Diciembre de 2025.

Atentamente,



CELINA ESTHER MORON PACHECO

Contratista de la Secretaría de Desarrollo Económico
C.C. No. 32.894.666 de Barranquilla